

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNION:	CAPACITAR A LOS COMISARIOS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO EN EL DIFERENTES TEMAS SOLICITADOS CON ANTERIORIDAD Y EN EL MARCO DE CUMPLIMIENTO DE LA META EP3MP4 DEL PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL POBLACIONAL – DIRECCION DE INFANCIA Y JUVENTUD. PLAN DE DESARROLLO “EL TOLIMA NOS UNE”
LUGAR:	GOBERNACION DEL TOLIMA – VIA VIRTUAL PLATAFORMA MICROSOFT TEAM
REDACTADA POR:	LANNY JULIETH TORRES ROJAS CC. 1.105.679.529 CONTRATISTA JURIDICO SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo las dos (2) de la tarde del día 13 de mayo del presente año mediante plataforma Microsoft Teams, la Secretaria de Inclusión Social Poblacional – Dirección de Infancia y Juventud del Tolima, y la suscrita dimos inicio a la capacitación para 15 Comisarios de Familia del departamento que salieron favorecidos en la Dotación de elementos tecnológicos para el desarrollo de sus actividades, y la adjudicación de un pasante del pregrado de derecho de la Universidad del Tolima en marco del cumplimiento de la Meta EP3MP4 del Plan de Acción de la Secretaria y bajo el proyecto “APOYO A LA PROMOCION Y GARANTIAS DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA BPIN: 2020004730052”. Hizo presencia los Comisarios de Familia de los municipios de Fresno, San Luis, Líbano, El Espinal, Lérída, Armero Guayabal, Carmen de Apicala, Ambalema, Dolores, Rovira, Villa Rica, Herveo, Villa Hermosa, Valle de San Juan, e Icononzo. Es importante precisar que la escogencia de estos municipios fue con base al índice porcentual de casos por violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. Y la temática a exponer es: A) Protocolos de atención con base a la Política Publica de Libertad Religiosa. B) Protocolos de atención a población LGTBI, Indígenas,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Afros, Room. C) Procedimiento para abordar la violencia intrafamiliar con enfoque de Género.

Para sintetizar y desarrollando El Procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género, me permito mencionar que Las Comisarias de Familia son la puerta de entrada para el acceso a la justicia que tienen las víctimas de violencia intrafamiliar, la cual conlleva de manera implícita la violación de los derechos humanos, repercute en el ámbito de la integridad física y moral de las personas agredidas, y pone en peligro el derecho a la vida, imperativo máximo que se constituye en condición para el ejercicio de los demás derechos humanos. Que existe un compendio de normas o marco legal aplicable para los procedimientos de violencia intrafamiliar con enfoque de género en los que se resaltan normas como el Decreto 4840 de 2007, Ley 1257 de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Definición de violencia contra la mujer, concepto de daño contra la mujer, principios de interpretación, derechos de las víctimas de violencia deberes de la familia y la sociedad, medidas de sensibilización y prevención, medidas de protección, así mismo, Decreto 4463 de 2011, Decreto 4796 de 2011, Decreto 4798 de 2011, Decreto 4799 de 2011, donde reglamenta las competencias de los comisarios, y la Ley 1542 de 2012, Decreto 2733 de 2012, Ley 1639 de 2013 y el más importante el Decreto 1930 de 2013 que adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género, y las modificaciones al Código Penal y Procedimiento Penal Ley 1719 de 2014.

También se abarco en medio de la capacitación ¿Cuáles son los términos que debo tener en cuenta para Abordar la Violencia Intrafamiliar, con Enfoque de género?, para ello concluimos que la acción sin daño, acoso sexual, la agresión, daño patrimonial, daño y sufrimiento físico y psicológico, y la amenaza son esos factores o términos a tener en cuenta antes de dar un juicio valor en materia de medidas de prevención.

De igual manera, se sustentó que para la adopción de medida de protección en violencia intrafamiliar con enfoque de género los comisarios de familia debemos ubicar en tiempo modo y lugar unas condiciones previas, las cuales son:

- Información con enfoque diferencial
- Ruta interna donde se identifiquen los roles y responsabilidades
- Espacio físico

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Ahora bien los comisarios preguntaron qué acuerdo se puede lograr en esta etapa del proceso, a lo cual se contestó que Alimentos, Custodia y visitas para los hijos, Presupuesto familiar, Direccionamiento de la crianza de los hijos entre otras conductas.

La siguiente etapa del procedimiento son las pruebas, y estas pruebas decretadas y practicadas (de oficio y a petición de parte) buscan establecer la verdad real, es decir, deben ser las pertinentes para probar los hechos y deben ser allegadas de manera regular y oportuna al proceso a efectos de su apreciación en conjunto, de acuerdo con las reglas de la sana crítica. Dentro de los ejemplos que se pueden generar en un procedimiento en la comisaria son: los documentos, el interrogatorio a las partes, los indicios, la prueba técnica o científica, el testimonio, la valoración psicológica, las visitas domiciliarias estas últimas súper importantes para el restablecimiento de los derechos toda vez que son el indicio fundamental de la aplicación de la medida de protección y por ello es sumamente importante que las Comisarias de Familia del departamento cuenten con el equipo interdisciplinario constituido y completo para el buen desarrollo del procedimiento de violencia intrafamiliar.

La última etapa del procedimiento es el fallo, y es en este momento de la audiencia en el que el Comisario de Familia debe recoger todos los elementos desde el inicio del proceso, es decir, desde la entrevista hasta la etapa probatoria. La sentencia debe ser motivada, breve y precisa. La misma deberá incluir: la denominación de la Comisaría de Familia, el lugar y fecha, la síntesis de la petición de las medidas de protección y descargos del agresor, el examen crítico de las pruebas con explicación razonada para fundamentar las conclusiones (constitucionales, legales, de equidad y doctrinarias), y a su vez en la parte resolutive debe imponerse la medida definitiva de protección, en la que se ordena al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, indicando la forma o medio como se hará efectiva.

Una vez proferido el fallo y notificado a las partes, no se debe archivar el proceso, sino por el contrario se deberá hacer un seguimiento a la medida de protección con el fin de constatar si se han cumplido y han sido efectivas las medidas por parte de los agresores, si cesaron las violencias de género en el marco de la violencia intrafamiliar y si se restablecieron los derechos de las víctimas. Este último el más importante del procedimiento y la misionalidad del cargo de Comisario de Familia según el imperativo de la Ley.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

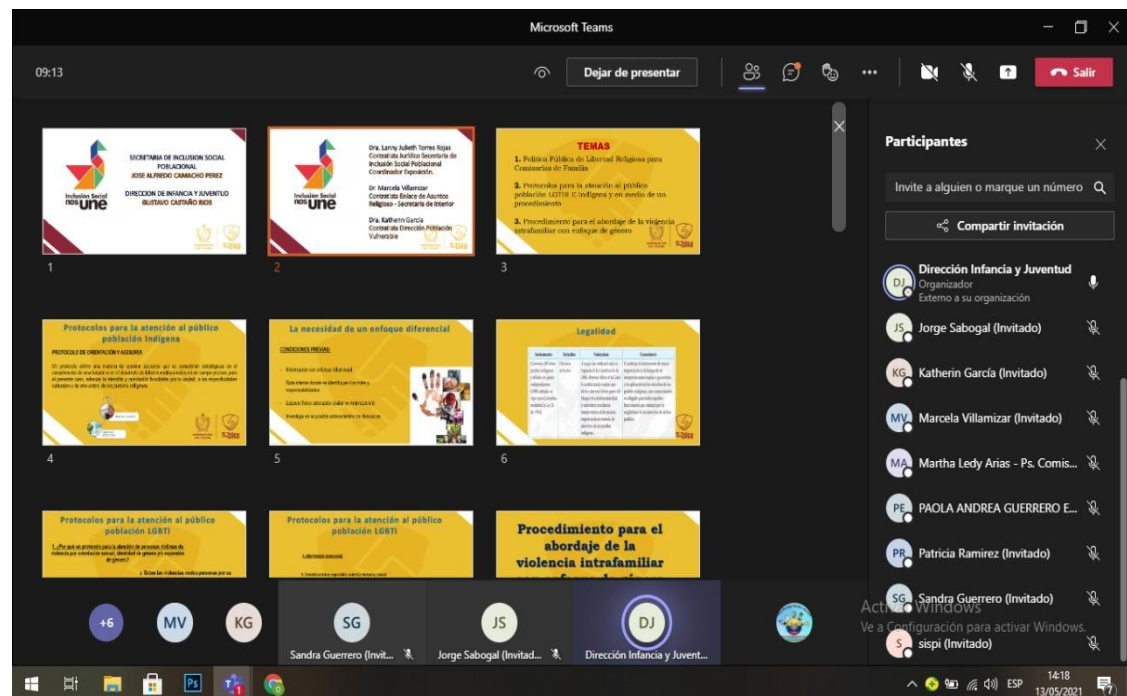
ACUERDOS O COMPROMISOS

1. Por parte de la Secretaria de Inclusión Social Poblacional y la Dirección de Infancia y Juventud deberá proyectar un oficio en donde se solicite a los diferentes Alcaldes Municipales la importancia de cumplir con el equipo interdisciplinario de las comisarias de familia (trabajador social, Psicólogo, Auxiliar administrativo, y Abogado), lo anterior con base a que logren llevar a cabo cada uno de los restablecimientos de derechos y un eficaz procedimiento para una medida de protección dentro del proceso de violencia intrafamiliar en todas sus vertientes.
2. Dotar de equipos tecnológicos las quince (15) Comisarias de Familia seleccionadas y brindarles todo el acompañamiento jurídico y social pertinente.

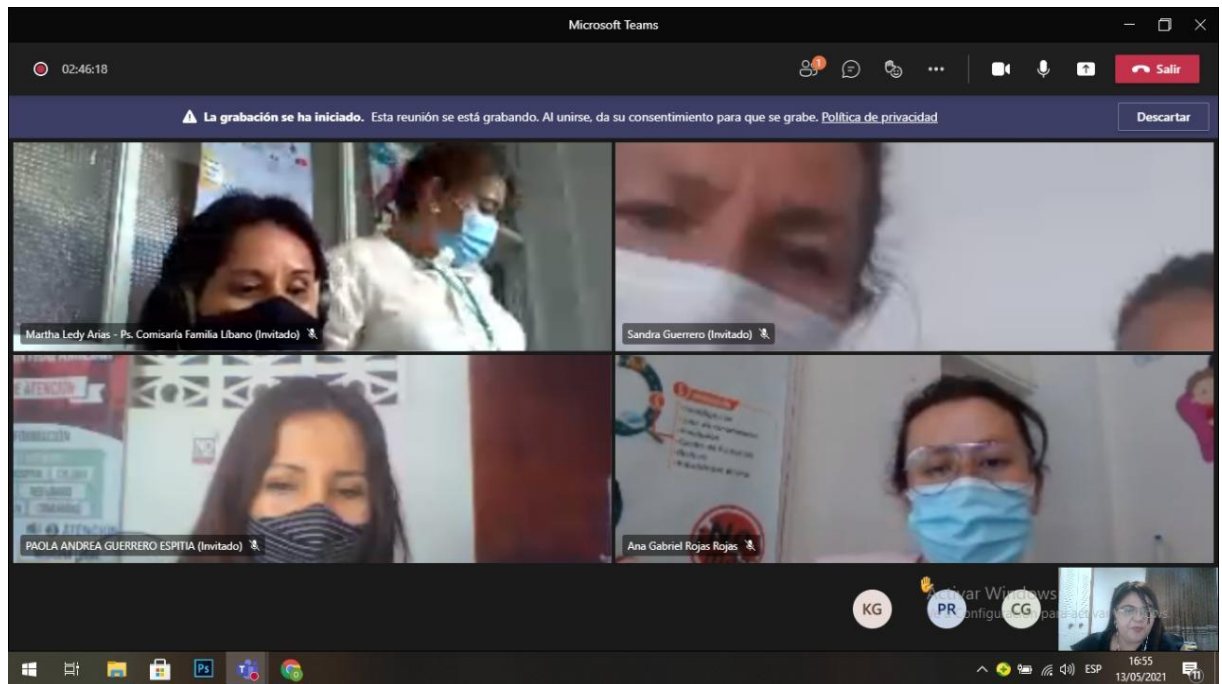
EVIDENCIA FOTOGRAFICA



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



Microsoft Teams

30:11

La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad

Descartar

Acciones transversales a resaltar:

Oficina de prensa – Secretaría de interior

Plan de medios en Libertad religiosa:

- *Cada radio
- *Campaña de Mailing con una imagen que promueva la tolerancia y la no discriminación por motivos religiosos
- *Publicación de un artículo relacionado con la tolerancia religiosa
- *Capacitación a medios de comunicación en la PRR y el uso del lenguaje que promueva la tolerancia religiosa

Secretaría Educación – Secretaría de interior

Encuentro con directores de religión y de Historia para sensibilizar sobre el derecho de la PRR

Encuentro con directores de religión y de Historia para sensibilizar sobre el derecho de la PRR

Foro: Encuentro con directores de religión y de Historia para sensibilizar sobre el derecho de la PRR

Participar e incluir positivamente en sesiones de las Facultades de Teología de la UPT

UPT: Artículo 86 de la Constitución Política de Colombia; artículos 23 y 24 de la Ley 115 de 1994; Ley No. 133 de 1994

Secretaría TIC's – Secretaría de interior

Crear el Micrositio de Libertad Religiosa en la página de la Gobernación / Municipio / Distrito

Secretaría Inclusión Social – Secretaría de interior

Realizar capacitaciones a las comisarías de familia frente a la garantía de la Libertad Religiosa a fin de evitar violencia intrafamiliar por estos temas

Secretaría Desarrollo Económico – Secretaría de interior

Adelantar en conjunto estudios socioeconómicos sobre el impacto que hace el sector religioso al PIB; Reducción al gasto público y Objetivos de Desarrollo Económico.

Participantes

Invite a alguien o marque un número

Compartir invitación

- DJ. DIRECTOR GENERAL Y JUVENIL ORGANIZADOR Externo a su organización
- JS. Jorge Sabogal (Invitado)
- KG. Katherin García (Invitado)
- LV. Luis Villalba Externo a su organización
- MV. Marcela Villamizar (Invitado)
- MA. Martha Ledy Arias - Ps. Comis...
- PE. PAOLA ANDREA GUERRERO E...
- PR. Patricia Ramirez (Invitado)
- SG. Sandra Guerrero (Invitado)

Activar Windows

Ve a Configuración de Windows para activar Windows

comisaría de familia s... Dirección Infancia y Ju... Marcela Villamizar (Invitado)

14:39 13/05/2021

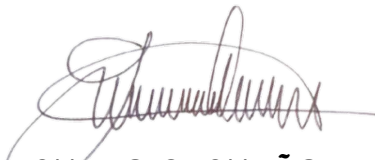
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ASISTENTES Y/O PARTICIPANTES

Se anexa en documento aparte la asistencia y participantes de la Capacitación a fin de dar cumplimiento a la Meta EP3MP4 Dotación y capacitación a las comisarias de familia del departamento.



LANNY JULIETH TORRES ROJAS
Contratista Jurídico S.I.S.P - D.I.J



Visto Bueno: Dr. GUSTAVO CASTAÑO RÍOS
Director de Infancia y Juventud del Departamento

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

--